

ACTA No. 31

--- En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 19:25 (diecinueve horas con veinticinco horas), del día 22 (veintidos) del mes de abril del año 2004 (dos mil cuatro), reunidos en la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la **DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. El ciudadano **Presidente Municipal**, solicitó se diera lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso.

5.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización para la contratación del empréstito de 18 millones de pesos ante BANOBRAS, sin el aval del Gobierno del Estado, en virtud de que no se ha obtenido ningún tipo de respuestas sobre la situación actual que guarda la solicitud de aval, en oficio girado al Gobernador del Estado, en fecha anterior, porque el municipio se encuentra en una situación económica difícil y existe un sinnúmero de programas y servicios que se tienen que otorgar a la población, mismo que dependen, en gran medida, de la obtención de dicho crédito.

6.- Clausura de la sesión.

--- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. Elías Martínez Delgadillo**, solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, pasar lista de asistencia, procediendo a ello el **C. Pedro Moisés Béjar Velázquez**, registrándose la totalidad de integrantes del H. Cabildo. -----

--- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el **Presidente Municipal**, declaró legalmente instalada la Sesión. -----

--- En el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, hizo uso de el **C. Presidente Municipal**, con el fin de preguntar si existe alguna duda con el orden del día, no habiendo. Se sometió a la consideración del H. Cabildo, resultando aprobado por unanimidad. ---

--- En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** solicitó la dispensa del Acta No. 30 de fecha 19 de abril de 2004, por haberles enviado copia fotostática del contenido; solicitó el uso de la voz el Regidor Armando de Mora Morfín, con el fin de solicitar la corrección relativa a su intervención sustituyendo el termino Contaduría Mayor de Hacienda por el Contraloría, observación ya realizada en el acta; solicitó el uso de la voz el Regidor Saúl Magaña Madrigal, con el fin de que se aclarar que las motos no eran propiedad de Pablo Ceballos; el suscrito Secretario informa que el acta se elabora reproduciendo las intervención que se hacen en la misma sesión de Cabildo; el **Presidente Municipal** informo al pleno de Cabildo que con respecto al crédito que se solicitó a Banobras, lo único que falta es el aval del Gobierno del Estado y

que el C. Contralor Municipal le informó que para que se de aval tiene hacerse un proceso largo donde interviene la Secretaría de Finanzas, el H. Congreso del Estado y el Gobierno del Estado, informando que el H. Congreso de Estado ya autorizó la contratación del crédito, informando que el C. Gobernado de Estado le informó que ya que tuviera todo listo par ala firma del aval del crédito, lo firmaría como aval el Gobierno del Estado; que la razón de que se proponga contratar el crédito sin aval; solicitando al C. Contralor Municipal que se encuentra presente informe, procediendo a ello y explicando al H. Cabildo que debe de darse el aval del Gobierno del Estado, que la cosa es que el crédito ya fue sometido al Comité Técnico de BANOBRAS y está autorizado el crédito con las garantías de las participaciones y tiene la modificación y trae una adecuación que desde el momento en que el Ayuntamiento obtenga el avala del Gobernador se puede reestructurar el contrato; la cosa es que ya esta muy avanzado el tramite; en uso de la voz el Regidor Julio Alejandro Puente Rojas le pregunta al C. Contralor Municipal si esto era pa que salga más rápido, contestando que la Ley de Deuda Pública dice que los créditos podrán contratarse con el aval del Gobernador mas no es un requisito; solicita nuevamente la voz el Regidor Puente Rojas para preguntar si había habido negativa del C. Gobernador, contestando que no, sin embargo que el crédito ya fue autorizado por Banobras que el Gobernador tiene que turnarlo al Congreso la solicitud para ser aval y el Congreso debe autorizarse ser aval y comprometer sus recursos y crear la mecánica para fungir como aval y para eso manifiesta que desconoce el manejo de la agenda legislativa y que esperando lo del aval el crédito se pospondría; solicitó la voz el Regidor Felipe Alfonso Felix Castro para manifestar que ve dos cosas, que como Ayuntamiento ha faltado cabildear, que no sabemos para donde irnos, que el Congreso ya tiene la autorización de este crédito en si, que de este crédito conocemos desde el año pasado, que cuado son este tipo de solicitudes, razonando que contratar sin aval es otro costo, respondiendo el C. Contralor Municipal que si; intervino el Presidente Municipal que si se analiza el costo beneficio se tiene que ya se han pagado \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.), por renta de camiones para la basura por no contar con el equipamiento necesario; el C. Contralor Municipal informa que el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento a contraer deuda. Sometido a consideración el contenido de acta, resultó aprobado por unanimidad con las observaciones hechas. -----

--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal; hizo uso de la voz para preguntar que le explicaran y le dijeran porque se quiere que esto se vaya así de rápido; comentando el mismo que el C. Gobernador le dijo que si le daba el aval y que no ha encontrado una negativa del Gobernador; solicitó la voz la Regidor Eloisa Chavarrias Barajas para decir que hasta el momento no se ha dado el aval y que esto se esta haciendo para acelerar que ella recomienda esperar para hacer el tramite bien, de lo contrario se ponen en riesgo los propios recursos que tiene el Municipio y que es mejor esperar 15 días más y que de acuerdo a lo que dijo el Regidor Felipe Alfonso Felix de que no se ha cabildeado, esto se hubiera podido hacer si se hubiera buscado al Gobernador para decirle de la premura de este empréstito y que ella esta de acuerdo en que se pida un préstamo para las necesidades que hay, agregando que ella mostró su desacuerdo a que este empréstito e

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

contrajera a más de 3 años, sugiriendo que se vea al Gobernador o al Secretario General de Gobierno; solicito la voz el Regidor Armando de la Mora Morfín par decir que cuando se mandó la Ley de Ingresos al Congreso de Estado iba contemplada una solicitud por endeudamiento y esta Ley de Ingresos fue aprobada por el Congreso del Estado, por lo tanto fue aprobado el crédito con banobras por \$18'000,000.00, entonces el congreso ya aprobó lo que el Cabildo ya aprobó que la Ley de duda pública señala los pasos y se deben de seguir, como es el envío de la solicitud de la Secretaría de Finanzas debidamente soportada, esta a su vez la manda al Ejecutivo del Estado, que cuando se dice que se turnó al Gobernador del Estado entienden que a la mejor se envió al Gobernador pero con copia al Secretario de Finanzas y esto salvaría la situación y que en su concepto lo que haría falta es haber pedido una entrevista con Finanzas o con el Gobernador, donde el Presidente explique porque no se le ha dado el aval, explica que el aval significa que se dejen en prenda las participaciones federales que le corresponden a Tecomán para poder cumplirle al banco para el caso de que el Ayuntamiento no lo haga directamente; solicito la voz el Regidor Julio Alejandro Puente Rojas para señalar que lo que faltó fue la comunicación, que el Gobernador mostró voluntad por lo que explicó el Presidente Municipal que el cree que el Gobernador si va a dar el aval y así se ahorraría el interés si se contratar el crédito sin aval; Hizo uso de la voz el Regidor Felipe Alfonso Felix Castro para preguntar al C. Contralor Municipal si quedaría por escrito en el contrato los porcentajes de intereses par cuando el Gobernador de el aval contestando el C. Contralor que hasta ahora eso fue externado por funcionarios de BANOBRAS; en uso de la voz nuevamente el Regidor Felipe Alfonso Felix propone que se continúe con el trámite de la firma; Hizo uso dela voz el Regidor Julio Alejandro Puente Rojas pidiendo se analizaran la redacción de punto del orden del día, ya que se pide que se autorice obtener el crédito sin el aval del Gobierno de Estado, razona que, luego ya no va poder entrar el Gobierno de Estado; en uso de la voz el Presidente Municipal para proponer que se enviara un oficio a la Secretaría de Finanzas y que se hiciera el cabildeo de este asunto; solicitó el uso de la voz el Regidor José Anguiano Negrete para decir que es muy importante que este asunto se cabildee, que el Gobernador sabe de todas las carencias de Tecomán y que propone que de los 18'000,000.00 se destinen \$7'000,000.00 para el complemento como el Gobierno del Estado se construya la planta tratadora de agua manifestando que ya todo está contaminado, los esteros del Real y Tecuanillo; solicitó la voz el Regidor Felpe Alfonso Felix castro para preguntar que siente que falta un desglose mayor a sí como se presentó al congreso se tienen partidas globales pero no se cuenta con subcuentas; explicando en respuesta el C. Contralor Municipal que se tienen previstos rubros con equipamiento, luminarias; solicitando la voz el Presiente Municipal para coincidir en que se hizo el desglose; en uso de la voz el Regidor José Anguiano Negrete propone la formación de una comisión con el fin de ver al señor Gobernador, solicitando quede en el acta como propuesta propia porque es muy importante, y que se haga a la mayor brevedad.

A continuación el Presidente Municipal sometió a consideración este punto, resultando aprobado por unanimidad con las observaciones hechas. -----

(Handwritten signatures and scribbles on the right margin)

(Handwritten signatures and scribbles on the left margin)

- - - Para el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión, siendo las 20:15 horas, del día de su fecha.



ING. ELIAS MARTINEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

C. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO

C. MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ
REGIDORA

C. MA. DEL CARMEN RUA CASTILLO
REGIDORA

C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
REGIDORA

C. RAMÓN ZUÑIGA RAMOS
REGIDOR

C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR

C. SAÚL MAGANA MADRIGAL
REGIDOR

C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS
REGIDOR

C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO
REGIDOR

C. JULIO A. PUENTE ROJAS
REGIDOR

C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN
REGIDOR

C. JOSÉ ANGUIANA NEGRETE
REGIDOR

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**

PROFR. PEDRO MOISES BÉJAR VELAZQUEZ

N